

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
burger, Romadour, Herve, Harzerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-1-b-4	1	— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100	— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	13.332
— Los demás	04.04 G-1-b-6	13.304	— Los demás	04.04 G-2	13.332
Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:					

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 26 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1978.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

1863 REAL DECRETO 83/1978, de 20 de enero, por el que se dispone que el General de División de la Guardia Civil don Germán Sánchez Montoya pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de División de la Guardia Civil don Germán Sánchez Montoya pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de enero de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1864 ORDEN de 12 de enero de 1978 por la que se dispone el cese del Subdirector general de Explotación Hidráulica de la Dirección General de Obras Hidráulicas don Eduardo Rodríguez Paradinas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Eduardo Rodríguez Paradinas, cese como Subdirector general de Explotación Hidráulica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

tación Hidráulica de la Dirección General de Obras Hidráulicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

1865 ORDEN de 12 de enero de 1978 por la que se dispone el cese de don Carlos Torres Padilla como Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Carlos Torres Padilla, cese como Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

1866 ORDEN de 12 de enero de 1978 por la que se dispone el cese de don Fernando Mejón Zarraluqui como Jefe del Servicio Geológico de Obras Públicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Fernando Mejón Zarraluqui, cese como Jefe del Servicio Geológico de Obras Públicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Públicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con nivel de Subdirector general, agradeciéndole los servicios prestados. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

1867 *ORDEN de 12 de enero de 1978 por la que se nombra a don Rafael Fernández Ordóñez Subdirector general de Explotación Hidráulica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector general de Explotación Hidráulica de la Dirección General de Obras Hidráulicas a don Rafael Fernández Ordóñez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

1868 *ORDEN de 12 de enero de 1978 por la que se nombra Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Urbano Arregui Merediz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas a don Urbano Arregui Merediz, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

1869 *ORDEN de 12 de enero de 1978 por la que se nombra a don Clemente Sáenz Ridruejo Jefe del Servicio Geológico de Obras Públicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con nivel de Subdirector general.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe del Servicio Geológico de Obras Públicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con nivel de Subdirector general, a don Clemente Sáenz Ridruejo, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1870 *ORDEN de 16 de diciembre de 1977 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Delegaciones Provinciales de don Juan María Ramírez Cardús.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Juan María Ramírez Cardús, A01PG001231,

funcionario del Cuerpo General Técnico, como Subdirector general de Delegaciones Provinciales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

1871 *ORDEN de 16 de diciembre de 1977 por la que se nombra Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial a don Juan María Ramírez Cardús.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial a don Juan María Ramírez Cardús, A01PG001231, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

1872 *ORDEN de 26 de diciembre de 1977 por la que se nombran Profesores numerarios de Tecnología Eléctrica de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1977), para proveer plazas vacantes de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial;

Teniendo en cuenta que el citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias, y que durante el desarrollo de la misma no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesores numerarios para la asignatura de Tecnología Eléctrica a don Vicente Santana Grimalt (nacido el 12 de junio de 1933), para el Instituto Politécnico Nacional de Alicante, con número de Registro de Personal A33EC744, y don Lorenzo Pérez Havia (nacido el 24 de mayo de 1920), para el Centro Nacional de Formación Profesional de Zamora, con número de Registro de Personal A33EC745; con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 4, trienios del 7 por 100 del sueldo y pagas extraordinarias de julio y diciembre, y complemento de su sueldo, en su caso, preceptuado por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

1873 *ORDEN de 2 de enero de 1978 por la que se declara integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de I. N. E. M. a los Profesores procedentes de cursillos de selección y perfeccionamiento convocados por Decreto de 23 de junio de 1933 y 15 de junio de 1936.*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias suscritas por Profesores procedentes de los cursillos de selección y perfeccionamiento convocados por Decreto de 23 de junio de 1933 y 15 de junio de 1936, respectivamente, en las que solicitan su integración en el Cuerpo de Profesores Agregados de I. N. E. M., acogiendo al artículo primero del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en los números 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 del apartado tercero A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. Declarar integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de I. N. E. M., con efectos administrativos desde el 4 de julio de 1977 y económicos desde el momento en que tenga lugar la toma de posesión, a los Profesores procedentes de cursillos de 1933 y 1936 que figuran en el anexo de esta Orden.

2. Los citados Profesores agregados deberán en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dirigir instancia a la Dirección General de Personal en que manifieste el destino al que desean